



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 145 13

San Ramón de la Nueva Orán, 18 ABR 2013

Expediente N° SO-19.163/10.-

VISTO:

Que la Lic. Elena Elizabeth Chorolque de Durán, Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, debe viajar a Salta por razones inherentes a su función, el 19 de abril de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 112/10 de esta Sede Orán, se fija la línea sucesoria con los nombres de los Consejeros que deben reemplazar a la Directora en caso de ausencia de la misma.

Que, el orden de los reemplazantes según edad, determina que corresponde al Cr. José Antonio Yampotis quedar a cargo de la Dirección.

Que, se debe realizar el correspondiente acto administrativo que avale las actuaciones; y

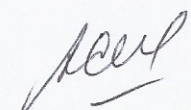
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

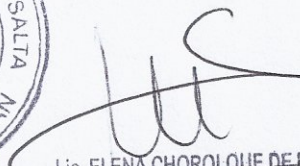
ARTICULO 1°: Establecer que el Prof. Cr. José Antonio Yampotis, D.N.I. N° 10.413.105, quedará a cargo de la Dirección de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en reemplazo de su titular, el 19 de abril de 2013.-

ARTICULO 2°: Notificar al interesado y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Oficina de Personal para su conocimiento.

hc


Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA